

## **Resolución N° 17/2013**

**Mar del Plata, 4/2/2013**

VISTO el Expediente N° 725/2012 del registro del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO, la Ley N° 26.728, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios Decretos Nros. 423 del 25 de marzo de 2010 y 1.914 del 7 de septiembre de 2010, la Decisión Administrativa N° 1 de fecha 10 de enero de 2012, la Resolución de la ex SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010, modificada por Resolución de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 467 del 20 de noviembre de 2012, y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Ley N° 26.728 del Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2012, establece en el segundo párrafo del Artículo 7° la excepción del congelamiento dispuesto con carácter general por la mencionada norma de los cargos vacantes pertenecientes al Personal Científico y Técnico de los organismos indicados en el Artículo 14, Inciso a) de la Ley N° 25.467, entre los cuales se encuentra el INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO.

Que la Decisión Administrativa N° 1 de fecha 10 de enero de 2012 aprueba la distribución del Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2012, contemplando el financiamiento de TREINTA Y CUATRO (34) cargos vacantes pertenecientes a la Planta Permanente correspondientes al Agrupamiento Científico Técnico del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, instrumentado por Decreto N° 2098/08 y sus modificatorios, posibilitando la cobertura de los mismos.

Que mediante la Resolución de la ex SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10, modificada por la Resolución de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA N° 467/12, se aprueba el Régimen de Selección de Personal para el Sistema Nacional de Empleo Público.

Que corresponde proceder a la convocatoria de los TREINTA Y CUATRO (34) cargos vacantes financiados de la Planta Permanente del Agrupamiento Científico Técnico mediante la modalidad prevista en el inciso a), apartado c) del Artículo 13 del Anexo de la Resolución de la entonces SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10, modificada por la Resolución de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA N° 467/12.

Que mediante Dictamen N° 4.552 de fecha 8 de noviembre de 2012, de la Oficina Nacional de Empleo de la SUBSECRETARIA DE EMPLEO Y GESTION PUBLICA de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, se ha expedido favorablemente de conformidad a lo establecido en los Artículos 5°, 6° y 14 el Anexo I de la Resolución de la ex SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y su modificatoria.

Que para proceder a la organización de los procesos de selección correspondientes, resulta necesario efectuar la designación de los integrantes de los Comités de Selección, conforme con lo establecido por el Artículo 29 del Anexo I a la Resolución de la ex SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y su modificatoria.

Que han tomado la intervención que les compete las DIRECCIONES DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION, y la ASESORIA JURIDICA del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas en los Decretos Nros. 1063 del 17 de agosto de 2004, 73 de fecha 10 de diciembre de 2011, la Resolución N° 33 de fecha 15 de febrero de 2010 del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA y por los Artículos 13 inciso a), apartado c) y 29 del Anexo I de la Resolución ex S.G.P. N° 39/10 y su modificatoria.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

A CARGO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO NACIONAL

DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

RESUELVE:

ARTICULO 1° — Designanse a los integrantes de los Comités de Selección para la cobertura de TREINTA Y CUATRO (34) cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente, mediante Régimen de Selección de Personal para el Sistema Nacional de Empleo Público aprobado por la Resolución ex S.G.P. N° 39/10 y su modificatoria, a las personas que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente medida.

ARTICULO 2° — Autorízase a la DIRECCION DE ADMINISTRACION, a solventar los gastos que demanden el cumplimiento de las funciones de los integrantes de los Comités de Selección designados por el artículo 1° de la presente medida.

ARTICULO 3° — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO OFICIAL y archívese.

Dr. NESTOR M. BUSTAMANTE, Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, A/C Despacho Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero.

## COMITE N° 1

DOS (2) cargos del Agrupamiento Científico Técnico, Nivel A: Investigador Experto conforme al siguiente detalle:

## Integrantes Titulares:

Lic. Enrique Horacio MIZRAHI - M.I. N° 4.526.210

Dra. Patricia Alejandra GANDINI - M.I. N° 14.851.600

Dr. Sebastián OVEJERO - M.I. N° 21.475.486

Dr. Otto Cristian WÖHLER - MI N° 16.461.022

Lic. Daniel Angel BERTUCHE - M.I. N° 10.620.109

## Integrantes Alternos:

Dr. José Ignacio CARRETO IRAURGUI - M.I. N° 17.504.023 (alternos del Lic. Enrique Horacio MIZRAHI).

Lic. Liliana Inés SCIOLI - M.I. N° 10.476.017 (alterna de la Dra. Patricia Alejandra GANDINI).

Lic. Elizabeth MONTERO - M.I. N° 20.536.671 (alterna del Dr. Sebastián OVEJERO)

DIRECCION INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION

AGRUPAMIENTO NIVEL	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	CANTIDAD
Científico Técnico A	Investigador Experto en Ciencias Biológicas Pesqueras y Ambiente Marino	1
Científico Técnico A	Investigador Experto en Estudios Económicos y Sociales de las Pesquerías Marinas	1

## COMITE 2

TREINTA Y DOS (32) cargos del Agrupamiento Científico Técnico, Nivel B, C y D: conforme al siguiente detalle:

Integrantes Titulares:

Dr. Enrique Ricardo MARSCHOFF - M.I. N° 7.595.524

Lic. Liliana Inés SCIOLI - M.I. N° 10.476.017

Dr. Sebastián OVEJERO - M.I. N° 21.475.486

Dr. Otto Cristian WÖHLER - M.I. N° 16.461.022

Lic. Daniel BERTUCHE - M.I. N° 10.620.109

Integrantes Alternos

Dr. José Ignacio CARRETO IRAURGUI - M.I. N° 17.504.023 (alternos del Dr. Enrique Ricardo MARSCHOFF)

Dra. Patricia Alejandra GANDINI - M.I. N° 14.851.600 (alterna de la Lic. Liliana SCIOLI)

Lic. Elizabeth MONTERO - M.I. N° 20.536.671 (alterna del Dr. Sebastián OVEJERO).

DIRECCION INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION

AGRUPAMIENTO NIVEL	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	CANTIDAD
Científico Técnico B	Investigador Especializado en Evaluación y Manejo de Recursos Pesqueros.	5
Científico Técnico B	Investigador Especializado en Gestión Regional de Políticas de Uso Sostenible de los Recursos Pesqueros.	1
Científico Técnico C	Investigador en Biología Pesquera y Evaluación de Recursos Pesqueros.	11
Científico Técnico C	Investigador en Técnicas de Estudio Aplicadas a la Biología Marina y/o Pesquera.	2
Científico Técnico D	Investigador Asistente en Biología Marina y/o Pesquera	4

DIRECCION INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION - DIRECCION DE PESQUERIAS PELAGICAS Y MEDIO AMBIENTE.

AGRUPAMIENTO NIVEL	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	CANTIDAD
Científico Técnico B	Investigador Principal en Microbiología del Ambiente Marino y de Productos Pesqueros.	1
Científico Técnico C	Investigador en Hidroacústica para la Evaluación de los Recursos Pesqueros.	1
Científico Técnico C	Investigador en Oceanografía Química con Orientación Biológica.	1
Científico Técnico C	Investigador en Oceanografía Física con Orientación Biológica.	1

DIRECCION INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION - DIRECCION DE INFORMACION, OPERACION Y TECNOLOGIA.

AGRUPAMIENTO NIVEL	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	CANTIDAD
Científico Técnico B	Investigador Especializado en Maricultura y Biología Experimental.	1
Científico Técnico C	Investigador en Sistemas de Información Pesquera de Observadores a Bordo de Buques Comerciales.	1
Científico Técnico C	Investigador en Sistemas de Información Oceanográficos Pesqueros.	1
Científico Técnico C	Investigador en Artes de Pesca y Dispositivos de Selectividad.	1
Científico Técnico C	Investigador en Tecnología de Productos Pesqueros.	1